

FECHA: Febrero 9 de 2022

DE: Jefe Oficina de Planeación

PARA: Vicerrectorías, Decanaturas, Coordinaciones, Departamentos, Oficinas y demás dependencias.

ASUNTO: Socialización Mapa de Riesgos de Corrupción

Cordial saludo,

La Oficina de Planeación se permite socializar el Mapa de Riesgos de Corrupción, contenido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2022 de las Unidades Tecnológicas de Santander, Plan adoptado mediante resolución rectoral No.02-075 de enero 26 de 2022.

El mapa de riesgos de corrupción de las UTS se elaboró de conformidad con los lineamientos definidos en la versión 5 de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, que contempla la metodología de administración del riesgo de gestión, corrupción y seguridad de la información, bajo el entendido que un acto de corrupción es inaceptable e intolerable y requiere de un tratamiento especial; como elemento fundamental para blindar a la institución frente a los posibles hechos de corrupción.

El mapa de riesgos de corrupción se encuentra disponible en la página web institucional para su consulta y ejecución en el menú de transparencia Categoría 6 - Planeación - Subcategoría 6.1 Políticas, lineamientos y manuales g. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, URL: <https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/2019/10/PAAC-2022-UTS-1.pdf>. Este Plan se construye en cumplimiento de lo establecido en el artículo 73 de la ley 1474 de 2011 modificado por el Art. 31 de la Ley 2195 de 2022, que enmarca la elaboración e implementación anual de este plan para las entidades públicas del orden nacional y territorial, y el decreto 124 del 26 de enero de 2016 "por el cual se sustituye el título 4 de la parte 1 del libro 2 del decreto 1081 de 2015". Desde la vigencia 2016 el plan contiene entre otros el componente de Gestión del Riesgo de Corrupción.

Atentamente,

Adriana Vanegas A.

ADRIANA VANEGAS AGUILAR
Jefe Oficina de Planeación

Proyectó: Elda Sanabria Bustos – Profesional Universitario

